Contrato No.	De Prestación de Servicios profesionales		**2024 – 3187**
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA DE PADRES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESIGNADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA.		
Valor Total	**$ 10.052.505.00**	**Reg. Presupuestal No.**	**7424**
Contratista	Karen Julieth Quintero Ramirez		
Supervisor	Mónica Soto Rivas		
Fecha de Inicio	2-09-2024		
Fecha de Terminación	1-12-2024		
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del presente contrato se estipula en TRES (03) Meses.		
Forma de Pago	SE CANCELARÁ APARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO MEDTANTE TRES (3) PAGOS MENSUALES VENCIDOS POR VALOR TRES MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($3.350.835) M/CTE,)." PREVIA PRESENTACRÓN DE LA CUENTA DE COBRO. INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES REALIZADAS, EVIDENCIAS, SOPORTE DEL PAGO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y ARL, Y ESTAMPILLAS Y EL RESPECTIVO VISTO BUENO POR PARTE DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE EJERCER LA VIGILANCIA Y CONTROL		

FECHA DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2024	**11**	**21**

En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente **Acta Parcial N° 02** del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo Informado	Del **2-10-2024** al **1-11-2024**
Actividades Desarrolladas	**1. Apoyar en la caracterización de las familias y comunidades de las instituciones Educativas asignadas mediante la utilización de instrumentos y estrategias, como insumos para la construcción del plan de acción del proceso Alianza ESCUELA FAMILIA.** Dando respuesta al objetivo, es importante dar a conocer, que nos encontramos actualmente en la etapa de análisis y diagnóstico de cada institución educativa asignada, con el objetivo de obtener una visión clara y precisa de las características de las familias y comunidades que conforman estas instituciones. Igualmente, en esta etapa se realizará la socialización, compartiendo la información recabada con todos los actores clave, con el propósito de construir de manera conjunta un plan de acción que sea pertinente y efectivo, y que responda de manera adecuada a las realidades de cada institución educativa. **2. Realizar con el apoyo del Docente Orientador el diagnóstico de necesidades producto de la caracterización socio familiar y de acuerdo a los riesgos psicosociales que generan mayor afectación en la convivencia escolar en la institución Educativa asignada, para la formulación de las temáticas que se abordaran en las ESCUELAS DE PADRES y con la comunidad educativa mediante estrategias de promoción de factores protectores y prevención de riesgos de conformidad con los lineamientos estipulados en la Ley 2025 del 2020.** Una vez socializado el diagnóstico de necesidades con el apoyo del Docente Orientador, se creará un espacio para formular el plan de acción en cada institución educativa, teniendo en cuenta sus particularidades. Este plan se centrará en abordar los riesgos psicosociales que afectan la convivencia escolar, a través de temáticas específicas para las Escuelas de Padres y actividades con la comunidad educativa. Se implementarán estrategias de promoción de factores protectores y prevención de riesgos, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 2025 de 2020 **3. Realizar guía de trabajo con los contenidos de formación de acuerdo con**

los lineamientos definidos en la Ley 2025 del 2020, y las estrategias establecida en el proyecto Escuela de Padres, para cada institución Educativa designada por la Secretaria de Educación Municipal, con el acompañamiento del o la Docente Orientador (a) Escolar de la institución Educativa.

Dando respuesta a esta obligación contractual, se informa que la guía de trabajo con los contenidos de formación, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 2025 de 2020 y las estrategias del proyecto Escuela de Padres, será desarrollada como última etapa del proceso. Este trabajo se llevará a cabo en los próximos días, con el acompañamiento del Docente Orientador(a) de cada institución educativa designada por la Secretaría de Educación Municipal. La guía incluirá temas específicos y actividades para fortalecer la convivencia escolar, promover factores protectores y prevenir riesgos psicosociales, ajustados a las necesidades de cada comunidad educativa.

4. Generar y proponer espacios de divulgación de las estrategias de posicionamiento de la agenda de Escuela de Padres de conformidad con la Ley 2025 del 2020, en cada una de las instituciones Educativas asignadas, con el propósito de que la comunidad educativa participe activamente en la programación definida.

Se continua con la implementación de la agenda de Escuela de Padres, creando espacios de divulgación en cada institución educativa para posicionar las estrategias de acuerdo con la Ley 2025 de 2020. El objetivo es asegurar la participación activa de la comunidad educativa en la programación definida.

5. Apoyar la activación de ruta de atención con las remisiones interinstitucionales en coordinación con el Docente orientador para el desarrollo de acciones de promoción, prevención y atención para los estudiantes que lo requieran matriculados en las instituciones Educativas oficiales.

Para este periodo se realizaron 11 atenciones en 2 de las 4 instituciones asignadas, Estas atenciones han sido orientadas al desarrollo de acciones de **promoción, prevención y atención** para aquellos estudiantes que lo han requerido, abordando sus necesidades específicas. Evidencia en CD **Obligacion#5**

FECHA DE ATENCIÓN	NOMBRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2 DE OCTUBRE	JNG	CAMARA JUNIOR
2 DE OCTUBRE	ERZ	CAMARA JUNIOR
2 DE OCTUBRE	AMQ	CAMARA JUNIOR
2 DE OCTUBRE	JJR	CAMARA JUNIOR
25 DE OCTUBRE	ARA	CAMARA JUNIOR
25 DE OCTUBRE	NGZ	CAMARA JUNIOR
25 DE OCTUBRE	AR	CAMARA JUNIOR
25 DE OCTUBRE	AR	CAMARA JUNIOR
31 DE OCTUBRE	GUA	ENRIQUE OLAYA HERRERA
31 DE OCTUBRE	DJU	ENRIQUE OLAYA HERRERA
31 DE OCTUBRE	LYT	ENRIQUE OLAYA HERRERA

6. Brindar apoyo a las diferentes actividades académicas, sociales, culturales entre otras, de las instituciones Educativas oficiales de Armenia que así lo requieran.

En relación no se realizo apoyo a las actividades académicas, sociales y culturales de las instituciones educativas oficiales de Armenia durante el periodo mencionado.

7. En el último informe de ejecución realizar la proyección y programación de las ESCUELAS DE PADRES que realizarán las instituciones Educativas asignadas por la secretaría de Educación para la vigencia 2025 de acuerdo a lo normado en el Decreto 0459 del 10 de abril del 2024.

Dando respuesta a este objetivo contractual se informa que ya hemos completado la primera etapa del proceso de caracterización socio familiar, y actualmente nos encontramos en la fase de conteo y diagnóstico. En el último informe de ejecución, se presentará la proyección y programación de las Escuelas de Padres que llevarán a cabo las instituciones educativas designadas por la Secretaría de Educación para la vigencia 2025, conforme a lo establecido en el Decreto 0459 del 10 de abril de 2024.

Sin embargo, para este periodo se realizó acompañamiento a la institución educativa escuela normal superior en 3 talleres dirigido a paredes/acudientes de los menores el cual contó con la participación de 89 padres de familia /acudientes de los menores.
Obligacion#7

FECHA	INSTITUCION EDUCATIVA	NUMERO DE ASISTENTES	TALLER
02-10-2024	I.E ENRIQUE OLAYA HERRERA	28	Hábitos de vida Saludable
28-10-2024	I.E. CAMARA JUNIOR	47	Resolución de Conflictos y prevención de Vaper.
01-11-2024	I.E ENRIQUE OLAYA HERRERA	14	Resolución de conflictos y Articulo 218

8. Realizar el cargue mensual del informe de ejecución contractual en el Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP II, según los lineamientos establecidos de Colombia Compra y la Circular 26 de 2021 emanada por la Secretaría de Educación.

Con relación al cargue mensual del informe de ejecución contractual en el Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP II, se indica que se realizó el respectivo cargue de la documentación requerida según los lineamientos establecidos de Colombia Compra y la Circular 26 de 2021 emanada por la Secretaría de Educación.

9. Las demás que sean necesarias para la correcta ejecución del programa Escuela de padres de Armenia y fortalecimiento a la Convivencia Escolar en las instituciones Educativas que sean asignadas.

De conformidad a esta obligación contractual se indica que se participó en diferentes grupos de estudio y trabajo **las evidencias se encuentran en la obligación # 8**

FECHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ASISTENTES	ACTIVIDAD	No. DE ACTA
9-10-2024	Secretaria de educación (SEM)	Equipo escuela de padres	Grupo técnico instrumento socio-familiar	Documento original reposa en el contrato 2024- 3184 **Angélica María Granja**
24-10-2024	Secretaria de educación (SEM)	Equipo escuela de padres	Grupo técnico instrumento recopilación información	Documento original reposa en el contrato 2024- 3184 **Angélica María Granja**

Evidencias de la Ejecución del Contrato	✓ Evidencias presentadas en CD ✓ Actas de reunión

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	**$ 10.052.505.00**
Anticipo (Si lo hay)	
Valor Acta N° 1	**$ 3.350.835**
Valor Acta N° 2	**$ 3.350.835**
Valor Acta N° 3	**$**
Valor a pagar en la presente Acta N°	**$ 3.350.835**

002			
Saldo (Valor pendiente para pago)	**$ 3.350.835**		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	APORTES EN LINEA	**Valor Total del Aporte**	$ 390,500
Recibo No.	1034034322	**Salud**	$ 168,200
Periodo cotizado	**De:** 01-10-2024	**Pensión**	$ 215,200
	Hasta : 31-10-2024	**ARP**	$ 7.100
ANEXOS:			*Marque con x*
Recibo de pago de seguridad social			x
Copia planillas de aporte			x
Otros			x

OBSERVACIONES: (Este espacio es para que el Supervisor (a) realice las anotaciones del caso, respecto del avance de ejecución del contrato, y en general, todas aquellas que pretenda hacer valer respecto del cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista).

Firma		
Nombre	**Karen Julieth Quintero Ramirez**	**Mónica Soto Rivas**
	Contratista	**Supervisor**

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE CONTRATISTAS

I. INFORMACION BASICA

DIA MES AÑO	NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	DEPENDENCIA
21 / 11 / 2024	Mónica Soto Rivas	Secretaria de Educación Municipal

II. INFORMACION CONTRATO

NIT DEL MUNICIPIO: 890.000.464-3

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: Karen Julieth Quintero Ramirez

No. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA : 1094924620 de Armenia Quindio

CLASE O TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios profesionales **NO. DEL CONTRATO:** 2024 - 3187

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 2-09-2024 **FECHA DE TERMINACION:** 1 - 12 -2024

CDP: 6091 **RP:** 7424 **Código (Rubro Presupuestal):** 10511- 2.3.2.02.02.009.2201081.011.91119-709

VALOR TOTAL: $ 10.052.505.00 **ENTIDAD BANCARIA:** *Scotiabank Colpatria*

VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO: $3.350 835 **CUENTA No:** $ 7462003568

SALDO RESTANTE: $ $ 3.350.835 **FORMA DE PAGO** SE CANCELARÁ APARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO MEDTANTE TRES (3) PAGOS MENSUALES VENCIDOS POR VALOR TRES MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($3.350.835) M/CTE.)." PREVIA PRESENTACRÓN DE LA CUENTA DE COBRO, INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES REALIZADAS, EVIDENCIAS, SOPORTE DEL PAGO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÒN Y ARL, Y ESTAMPILLAS Y EL RESPECTIVO VISTO BUENO POR PARTE DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE EJERCER LA VIGILANCIA Y CONTROL.

PERIODO A PAGAR: Del 02-10-2024 al 1-11-2024

No. Planilla de aportes: 9477016577	SOPORTES:
Pago de Pensión: $ 215.200	1. Acta de Inicio: (solo la primera vez.). Informe del contratista: 18 de folios
Pago de Salud: $ 168.200	2. Informe del supervisor y/o interventor: 1 de folios
ARP: $ 7.100	3. Otros: 1 CDS

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: $:3.350.835

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO ___ PRIMERO __ SEGUNDO_x__ TERCERO_ __ CUARTO___ QUINTO___ SEXTO___ SEPTIMO___ OCTAVO___ NOVENO___ OTROS___ CUAL: _____

La anterior certificación se expide en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 805 del 2011, de la Alcaldía de Armenia, en su artículo 23 "Por la cual se fijan funciones, atribuciones y responsabilidades a los supervisores y/o interventores".

FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOTA: certifico que la documentación soporte relacionada con la ejecución del contrato y que se relaciona en esta certificación, reposa en las oficinas respectivas de la secretaria, debidamente foliadas y archivadas.

	AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS	Código: R-SH-PGF-005
		Fecha: 28/09/2021
	Secretaria de Hacienda Municipal Proceso Gestión Financiera	Versión: 001
		Página: 1 de 1

Armenia, Noviembre 21 de 2024

Señores
Secretaria de Hacienda
Municipio de Armenia

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: Karen Julieth Quintero Ramírez **Cédula:** 1.094.924.620

Dirección: Carrera 6 Numero 25-51. Monte Azul Torre 2 Apto 805 **Teléfono:** 3136006292

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

☐ Pro-desarrollo ☒ Pro-hospital ☒ Pro-cultura ☒ Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

☐ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión ☒ Prestación de Servicios Profesionales

☐ Contratos de Obra ☐ Contratos de Consultoría

☐ Compra Venta y/o Suministros ☐ Proveedor

☐ Otro

Especificar cual: _____

Atentamente;

_____
Karen Julieth Quintero Ramirez
C.C. 1.094.924.620 Armenia Quindío

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094924620		QUINTERO RAMIREZ KAREN JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Sorrento torre 5 apto 502	ARMENIA-QUINDIO	7343464	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1034034322	9477016577	I	2024/11/07	2024/11/07	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$390,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$215,200	$0	$0	$215,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$215,200	$0	$0	$215,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,100	$0	$0	$7,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,100	$0	$0	$7,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$168,200	$0	$0	$168,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$168,200	$0	$0	$168,200
TOTAL				1	$390,500	$0	$0	$390,500

2024/11/06 09:24 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094924620		QUINTERO RAMIREZ KAREN JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Sorrento torre 5 apto 502	ARMENIA-QUINDIO	7343464	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1034034322	9477016577	1	2024/11/07	2024/11/07	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$390,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,345,000	$215,200			$1,345,000	$168,200			$0	$0			$1,345,000	$7,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,345,000	$215,200			$1,345,000	$168,200			$0	$0			$1,345,000	$7,100		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,345,000	$215,200			$1,345,000	$168,200			$0	$0			$1,345,000	$7,100		$0	$0
1	CC 1094924620	QUINTERO KAREN	230201	30	$1,345,000	$215,200	EPS010	30	$1,345,000	$168,200		0	$0	$0	14-11	30	$1,345,000	$7,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,345,000	$215,200			$1,345,000	$168,200			$0	$0			$1,345,000	$7,100		$0	$0

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electronico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	181.53.99.101
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9477016577
Valor:	390,500
Período de pago:	2024-10
No Transacción (CUS):	1034034322
Fecha:	2024/11/07
Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Armenia, noviembre 21 de 2024

Señores
Secretaria de Hacienda Municipal
Área Contabilidad
Alcaldía de Armenia

Asunto: Retención en la fuente Contrato de Prestación de servicios profesionales 2024-1178

NOMBRE COMPLETO:	Karen Julieth Quintero Ramirez
IDENTIFICACION:	1094924620
CONTRATO No.	2024-3187
VALOR DEL CONTRATO:	$10.052.505
VALOR PRESENTE PAGO:	$3.350.835

Para la aplicación de la retención en la fuente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Declaro que conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2023, **SI NO_x__**, soy declarante de impuesto de renta.

2. Para efectos de la declaración de renta del año gravable 2024, **NO _x_ SI** tomaré costos y deducciones asociadas a esta renta, conforme a los establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.24.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.

3. Igualmente informo que para el año fiscal 2024 **SI NO**_x_ tomaré, además, las deducciones permitidas del 25% como renta exenta.

NOTA 1: Quienes manifiesten no tomar costos ni deducciones y opten por tomar la deducción del 25%, se les aplicara la tabla del Art. 383. E.T.

NOTA 2: Quienes manifiesten NO ser declarantes de renta y/o certifiquen que sí se van a tomar costos y deducciones de la presente renta y tienen las bases para retener, se les aplicará las tarifas de los artículos 392 y 401 del E.T.

Cordialmente,

Karen Julieth Quintero
CC N° 1.094.924.620 de Armenia Quindío

Scanned with CamScanner